

CARTA N°004-UPS-AP/FE-2021

Lima, 15 de enero del 2021

Señor

YURI HIDALGO ALFARO

PRESIDENTE

Instituto de Investigación y Promoción Social - IDIPSPresente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-16-27

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto: C-16-27 "Incremento del Ingreso Neto en Familias Productoras de Granadilla en el Valle de Condebamba – Cajabamba" el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 01.04.2017 al 31.03.2020.



Cabe señalar que el presente informe ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su Institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C-16-27, le informamos que FONDOEMPLEO:

- No realizará estudios de evaluación y/o similares.
- No realizará acciones de control o auditoría al proyecto.
- Procederá a la liberación de la carta fianza presentada por IDIPS.



Por lo señalado su institución deberá solicitar a FONDOEMPLEO la devolución de la carta fianza, enviando una carta dirigida a la Unidad de Administración y Finanzas al correo tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe, indicando los datos de la persona que se acercará a recoger dicho documento (nombres completos y número de DNI, adjuntando una copia simple de su documento nacional de identidad).

Finalmente, indicarle que FONDOEMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-16-27.

Atentamente,

Margot Limay Ríos

Gerente de Proyectos y Servicios

FONDOEMPLEO

Adj.: Informe de Cierre / Copia de Carta Fianza

MLR/hmc

S E M B R A N D O
P R O Y E C T O S

INFORME DE CIERRE



PROYECTO:
“Incremento del Ingreso Neto en Familias Productoras de Granadilla en el Valle de Condebamba – Cajabamba”

CÓDIGO: C-16-27



Institución Ejecutora
Instituto de Investigación y Promoción Social - IDIPS

Analista: Herless Meza Coronado

12 de enero 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

Código de proyecto	C-16-27
Región del proyecto	Cajamarca
Provincia	Cajabamba
Distrito	Condebamba, Cachachi, Cajabamba
Institución ejecutora	Instituto de Investigación y Promoción Social - IDIPS
Institución colaboradora	Municipalidad Distrital de Condebamba Empresa PAN AMERICAN / SHAUINDO
Propósito (objetivo central)	Incremento de ingresos netos de las familias productoras de granadilla colombiana
Población objetivo	450 productores de granadilla del Valle de Condebamba
Nombre del jefe del proyecto	Pablo A. Zavaleta Córdova
Nombre del gestor del proyecto	Herless Meza Coronado
Nombre del encargado de la supervisión	Herless Meza Coronado
Fecha de inicio del proyecto	01 de Abril de 2017
Fecha de término del proyecto	30 de Marzo de 2020
Duración del proyecto (meses)	36 meses
Número de entregables totales del proyecto	06
Fecha de presentación del informe final	19 de mayo del 2020

b. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/
FONDOEMPLEO	1,800,000.00
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF)	1,707,692.31
IDIPS	13,970.00
Municipalidad Distrital de Condebamba	148,680.00
Empresa PAN AMERICAN / SHAUINDO	155,121.00
Beneficiarios	2,285,177.56
Presupuesto total	4,402,948.56

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ha intervenido en los distritos de Condebamba, Cachachi, Cajabamba de la provincia de Cajabamba teniendo la sede operativa del proyecto en El caserío de Malcas en el distrito de Condebamba. Se desarrolló entre los 2100 a 2800 msnm, caracterizado por ser una zona de topografía variable con una zona plana y laderas suaves, con temperaturas que van desde los 12°C (mínima) a los 30°C (máxima), con precipitaciones que van desde los 530 mm/año a los 1,000 mm/año en épocas normales, con presencia de alta precipitación cuando se presentó el fenómeno del niño costero.

Se seleccionaron a 593 beneficiarios que cumplieran con los criterios de selección a fin de poder alcanzar las metas de instalación de granadilla los cuales comenzaron a participar en las actividades del proyecto. Posteriormente 487 instalaron granadilla de los cuales 472 participaron activamente en las actividades del proyecto hasta su culminación. De acuerdo a lo aprobado en el POA II mediante carta N° 131/GMCP-PE-2018 el ámbito de intervención se amplió al distrito de Cajabamba, además de los distritos de Cachachi y Condebamba considerados en la propuesta inicial.

Los beneficiarios se distribuyen según distrito y sexo de la siguiente manera:

-) Cachachi: 150 (53 mujeres y 97 varones)
-) Cajabamba: 128 (48 mujeres y 80 varones)

) Condebamba: 194 (55 mujeres y 139 varones)

Los 472 productores fueron capacitados y asistidos técnicamente en Preparación de terreno y siembra, Fertilización, Abonamiento, Identificación y control de las principales Plagas y enfermedades, Técnicas de podas y Cosecha y post cosecha,

De entre estos 146 productores (63 en Condebamba, 47 en Cajabamba y 36 en Cachachi) identificados por las limitaciones para irrigar sus parcelas, capacitados y asistidos técnicamente en Manejo y mantenimiento de Riego Tecnificado, cuentan con 1 reservorio con dimensiones mínimas de de 3.5 x 3.5 x 1.5 m, recubierto con manta plastica de polietileno con proteccion UV para los rayos solares, ademas de un sistema de conducción y distribución (01 cabezal de filtro y 500 m de manguera de distribución) y con un dosificador de riego por microtubos o microjet para un total de 100 plantas. Abarcando un total de 35.69 has.

Los 146 productores (63 en Condebamba, 47 en Cajabamba y 36 en Cachachi) identificados fueron capacitados y asistidos técnicamente en Manejo y mantenimiento de Riego Tecnificado.

Además se implementaron 13 comités productivos, y 6 centros de acopio y se promovió el fortalecimiento de una cooperativa local, inicialmente se consideró a la Cooperativa COEVAC y posteriormente, debido al cese de actividades de la misma, a la Cooperativa "Redes Unidas" a través de la cual se ha podido canalizar la producción de granadilla, conforme iban cosechando e incrementando su producción fueron canalizando su producto al mercado. Los mercados de destino fueron las empresas:



-) Nuevo Amanecer de Cajabamba.
-) Sumaq Yapu SAC,
-) Proveedora de PANAMERICAN SILVER.

Así también a compradores mayoristas de San Marcos, Cajamarca, Chiclayo.

Al comparar la situación sin proyecto y la última campaña productiva, Los 472 beneficiarios alcanzaron una producción promedio estimada de 9,895.43 kg/ha, sin embargo sólo 360 lograron una productividad mínima de 9,000 kg/ha, se generaron un estimado 30 empleos equivalentes, los ingresos netos mensuales pasaron en promedio de S/ 95.34 a S/ 443.06 superando los S/ 309.04 de ingreso, aunque sólo 360 productores incrementaron sus ingresos en S/ 309.04 o más.



a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	89%
	Componentes	96%
	Productos	99%
	Actividades	99%

b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	97%
	IDIPS	106%
	Municipalidad Distrital de Condebamba	100%
	PAN AMERICAN SILVER/SHAHUINDO	98%
	Beneficiarios	100%
	TOTAL	99%

c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	450	404	90%
Número de empleos generados	31	30	97%
Incremento de ingresos	309.04	347.72	113%



Cálculo de los empleos generados

Para el cálculo de los empleos generados, se ha considerado la sumatoria de los jornales que participan en el proceso de mantenimiento que se realiza en cada campaña de la granadilla, entre ellos la Fertilización, Abonamiento, Identificación y control de las principales Plagas y enfermedades, las podas de formación y limpieza, así como, la Cosecha y post cosecha, reportado en los 472 beneficiarios que se mantuvieron activos hasta el término del proyecto, comparándolos con los reportados que se obtenían en el área que ahora se destina a Granadilla antes del proyecto: 6 beneficiarios con granadilla, 2 productores con granadilla y maíz y 464 productores de maíz amarillo duro.

Cuadro N°1. Jornales y Empleos por Año

Cultivos	Sin proyecto (2017)			Campaña 1 con Proyecto (2018-2019)			Campaña 2 con Proyecto (2019-2020)		
	N° de jornales	N° jornales / Empleos equivalentes	Total de Empleos equivalentes	N° de jornales	N° jornales / Empleos equivalentes	Total de Empleos equivalentes	N° de jornales	N° jornales / Empleos equivalentes	Total de Empleos equivalentes
Granadilla	26.5	270	0.10	5504	270	20.39	12625	270	46.76
Maíz y Granadilla	9	270	0.03						
Maíz	4574	270	16.94						
TOTAL	4609.5	270	17.07	5504	270	20.39	12,625	270	46.76

Según el cuadro, se observa que en esta última campaña se emplearon 47 empleos equivalentes los cuales comparados con la situación sin proyecto (17 empleos equivalentes), significa que se han generado 30 empleos equivalentes en las labores de mantenimiento de la granadilla que son las que se realizan año tras año. No se han considerado los jornales empleados en la instalación de la granadilla o de los módulos de riego por su característica de eventuales.

Cálculo de los Ingresos

Para el cálculo de los ingresos de cada productor se ha tomado en cuenta el registro de producción y venta de granadilla y el registro de gastos en las diferentes actividades ejecutadas y campaña agrícola.

Cuadro N°2. Ingresos por Granadilla comercializada

	Ingresos por Venta de Granadilla				
	Sin Proyecto			Con Proyecto	
	2017			Campaña 1 2018-2019	Campaña 2 2019-2020
	Granadilla	Maíz y Granadilla	Maíz	Granadilla	Granadilla
Volumen (Kg)	5,700.00	1,680.00	937,660.00	222,520.00	1,155,192.00
Precio (S/ Kg)	1.23	1.11	0.89	3.55	2.64
Ingreso Bruto (S/)	6,983.00	1,870.00	837,892.00	790,715.90	3,052,145.20
Costos (S/)	1,540.00	475.00	304,741.80	364,646.16	542,671.16
Ingreso Neto (S/)	5,443.00	1,395.00	533,150.20	426,069.74	2,509,474.04
Ingreso Neto mensual (S/)	453.58	116.25	44,429.18	35,505.81	209,122.84
N° de beneficiarios	6.00	2.00	464.00	472.00	472.00



Ingreso neto mensual por beneficiario	75.60	58.13	95.75	75.22	443.06
Ingreso neto mensual por beneficiario	95.34				
Incremento de Ingreso Netos/persona					347.72

Para el cálculo de los ingresos netos de cada productor se tomó en cuenta el ingreso por venta menos los gastos generados por la producción de la granadilla en la situación con proyecto y los ingresos generados en el área que se destinaria a la granadilla en el caso de la situación sin proyecto.

Según el indicador de propósito 450 beneficiarios incrementan su ingreso neto mensual con el cultivo de granadilla colombiana de S/. 46.38 a s/ 355.42, es decir incrementar en S/ 309.04 el ingreso neto mensual.

Para el caso del proyecto, el incremento promedio anual fue de S/ 347.72, al pasar de S/ 95.34 a S/ 4,063.64 soles, sin embargo, el indicador consideraba que los 450 beneficiarios deberían de incrementar sus ingresos en S/ 309.04 y de acuerdo a lo reportado en el cuadro de beneficiarios sólo 360 productores incrementaron sus ingresos en por lo menos S/ 309.04.

Cuadro N°3. Incremento de Ingresos mensuales de Granadilla comercializada en beneficiarios Activos al término del proyecto

Valor del incremento de ingresos mensuales	N° de beneficiarios	%
Más de S/ 500	12	3%
De S/ 400 a menos de S/ 500	153	32%
De S/ 309.04 a menos de S/ 400	195	41%
De 200 a menos de S/309.04	73	15%
De S/ 100 a menos de S/ 200	15	3%
De 0 a menos de S/ 100	10	2%
Disminución de ingresos de S/ 1 a S/ 500	14	3%
TOTAL	472	100%

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Análisis del fin del proyecto

Contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pequeños beneficiarios del valle de Condebamba

La granadilla se ha constituido en el ingreso principal de los beneficiarios de la provincia de Cajabamba de los distritos de Condebamba, Cachachi y Cajabamba, cuya comercialización se realiza de forma organizada y de manera individual favorecido por precios de compra superiores a lo planificado inicialmente en el proyecto. El proyecto ha contribuido en la mejora de las capacidades de los productores en el manejo de la granadilla, manejo y mantenimiento de reservorio y de módulos de riego, con lo cual se beneficia además de la granadilla a los otros cultivos complementarios de los agricultores.

El principal indicador que considera el Fin del proyecto es que los beneficiarios y beneficiarias del proyecto mejoran sus ingresos con el cultivo de granadilla colombiana, en ese sentido se ha observado que el 95% de los beneficiarios (448 de 472) mejoraron sus ingresos netos mensuales a los que tenían antes. Además, que el 76% de los beneficiarios (360 de 472) mejoraron sus ingresos netos mensuales en por lo menos S/ 309.04 de acuerdo a la meta del proyecto. No se ha realizado una evaluación de impacto del proyecto como medio de verificación, la información obtenida es del Cuadro de Beneficiarios.

En términos generales; el mercado de granadilla se encuentra bastante desarrollado en el ámbito, siendo una alternativa muy importante frente a los cultivos tradicionales y ha favorecido a los pequeños productores organizados del proyecto, como también al personal del campo (jornaleros), generando dinamismo económico el cual es fundamental para el desarrollo de la zona.

b. Resultados de los indicadores de propósito

Nº	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Incremento de ingresos netos de las familias productoras de granadilla colombiana						
1	Número de beneficiarios y beneficiarias de granadilla colombiana que incrementan su ingreso neto mensual con el cultivo de granadilla colombiana de S/. 46.38 a s/ 355.42, (cada uno maneja 0.25 Ha) al finalizar el proyecto	Persona	450	360	80%	Un total de 360 productores lograron incrementar sus ingresos mensuales en por lo menos S/ 309.04 mensual (de S/ 46.38 a S/ 355.42) en su segunda campaña, si bien el promedio de ingresos se ve favorecido por el elevado precio promedio de S/.2.60 superior a la propuesta inicial de S/ 2.40 por Kg de granadilla, los costos también resultaron mayores compensando dicho aspecto. Además que 66 productores no alcanzaron la producción mínima de 9,000 kg/ha.
2	Número de empleos incrementados en el cultivo de granadilla colombiana al finalizar el proyecto	Puesto de trabajo	31	30	96%	De acuerdo la información recogida de los 472 beneficiarios activos en la situación sin proyecto se empleaban 17 empleos equivalentes (4,609.50 jornales/270) y en la segunda campaña productiva se alcanzó 47 empleos equivalentes (12,625 jornales/270) por lo que se generaron aproximadamente 30 empleos equivalentes en las labores anuales de mantenimiento del cultivo de granadilla, por lo que se espera que esto se mantenga mientras dure la vida productiva del cultivo.
3	Número de beneficiarios y beneficiarias capacitados que manejan técnicamente el cultivo de granadilla colombiana al final del proyecto	Persona	450	404	90%	El cumplimiento de esta meta fue en ascenso, por lo que era necesario insistir en la realización de las prácticas de manejo propuestas por el proyecto, alcanzando que 450 productores lo implementen, sin embargo, entre las características técnicas señaladas como indicador del componente 2 de mejora productiva se considera la productividad mínima de 9,000 kg/ha lo cual, de acuerdo a la información recogida en el cuadro de beneficiarios, alcanzaron un total de 404 beneficiarios con 99.74 ha consiguiéndose el 90%.
Total					89%	

c. Resultados de los indicadores de los componentes

Nº	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I Mejora de las competencias de los beneficiarios y su organización para la gestión empresarial						
1.1	Número de beneficiarios y beneficiarias conocen los instrumentos de gestión organizacional: (estatutos, reglamento interno, plan de trabajo), 150 al final del primer Año, 300 al segundo Año y 450 al tercer Año.	Persona	450	435	97%	De los 472 beneficiarios seleccionados y capacitados en manejo de instrumentos de gestión organizacional 435 alcanzaron desarrollar las competencias planificadas relacionadas al conocimiento de los valores cooperativos y las ventajas de estar organizado y los instrumentos de la organización. El conocimiento por parte de los beneficiarios y beneficiarias se basa en su participación en los 38 eventos de capacitación, realizada de manera descentralizada. Para ello también se hizo necesario fortalecer las capacidades metodológicas del personal técnico, participando estos en un evento de capacitación.
1.2	Número de beneficiarios y beneficiarias que manejan adecuadamente Herramientas de Gestión Empresarial, (Uso de Registro de costos de Producción, Registro de ventas, Planificación de Presupuesto).150 al primer año y 300 al segundo año y 450 al tercer año del proyecto.	Persona	450	435	97%	De los beneficiarios seleccionados y capacitados en manejo de instrumentos de gestión organizacional 435 alcanzaron desarrollar las competencias planificadas relacionadas al manejo de registros de ingresos y el conocimiento del costo de producción de sus unidades productivas. A través del uso de los cuadernos de costos y presupuesto y registro de ventas. Para el cumplimiento de la presente meta en cada entregable se han ido implementando mejoras al realizarse 4,248 asesorías personalizadas.

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
1.3	Numero de Directivos con capacidad para gestionar empresarialmente su organización en mejores condiciones (8 en el primer año, 8 renovados en el segundo año y 8 renovados en el tercer año del proyecto.	Persona	18	18	100%	De los 22 directivos seleccionados y capacitados en mejora de la capacidad para gestionar empresarialmente su organización 18 desarrollaron capacidades conociendo la Visión y Misión, la estructura de la cooperativa y realizan los balances y rendiciones a los socios de su organización. Se tuvo inconvenientes con la cooperativa de la propuesta inicial, la Cooperativa COEVAC, que suspendió sus actividades, sin embargo, en la ampliación del ámbito de intervención se incorporó la Cooperativa Agraria "Redes unidas", a la cual se fortaleció sus capacidades organizacionales.
II Mejora sostenible de la productividad del cultivo de granadilla colombiana						
2.1	Número de hectáreas de granadilla colombiana manejadas técnicamente según su etapa fenológica partir del 1er año del proyecto	Hectárea	112.5	116.74	100%	116.74 ha (37.41 ha en Cachachi, 31.10 ha en Cajabamba y 48.23 ha en Condebamba) con 472 beneficiarios (156 mujeres y 316 varones) implementaron el cultivo de granadilla y su adecuado manejo. El total de beneficiarios se han empoderado de las prácticas de podas, uso del sistema parrón y el control de plagas y enfermedades con uso preventivo de los caldos sulfocálcicos y bordelés. Dichas prácticas son de uso común.
2.2	Número de hectáreas de granadilla colombiana que obtienen una productividad de 9,000 Kg./ha al término del proyecto	Hectárea	112.5	99.74	89%	De acuerdo al cuadro de beneficiarios un total de 404 beneficiarios con 99.74 has obtuvieron una productividad mínima de 9,000 kg/ha. Esto debido a que 68 productores con un total de 17 has no alcanzaron la productividad de 9000 kg/ha, porque no culminaron con su campaña productiva al término del proyecto.
2.3	Número de Hectáreas de granadilla instaladas con sistema de riego tecnificado al segundo año del proyecto	Hectárea	36.5	35.69	98%	Si bien se instalaron los 146 módulos planificados el número de hectáreas se ve ligeramente disminuida en razón de que 09 módulos tienen siembras con distanciamientos menores a 4 x 4 entre plantas.
III Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización						
3.1	Número de beneficiarios y beneficiarias de granadilla colombiana mejoran sus competencias articulándose a nuevos mercados al término del proyecto	Persona	450	450	100%	De 472 productores beneficiarios capacitados y asesorados para mejorar sus competencias de articulación comercial, 450 productores (301 beneficiarios y 149 beneficiarias) logran articularse a principales mercados locales. Para los beneficiarios y beneficiarias el mercado fue de profunda preocupación; sin embargo, conforme iban cosechando e incrementándose su producción fueron canalizando su producto al mercado. Los mercados de destino son las empresas: Nuevo Amanecer de Cajabamba. Sumaq Yapu SAC, Proveedora de PAN AMERICAN SILVER. Así también a compradores mayoristas de San Marcos, Cajamarca, Chiclayo.
3.2	1575 Toneladas comercializadas de granadilla colombiana: 1,260 tn (80 %) a través de la cooperativa y los no asociados , y 315 (20 %) tn a través de mercado tradicional en mejores condiciones al término del proyecto (562.5 tn el segundo año y 1,012.5 tn al tercer año)	Tonelada	1575	1378.24	88%	La producción registrada a marzo del 2020 recogida en el cuadro de beneficiarios representa el 88% de la meta propuesta, en razón de que 68 productores que no alcanzan la productividad prevista por el proyecto dado que aún no completaron su campaña productiva al término del proyecto. Del volumen comercializado el 35% es en el mercado local y el 65% a través de la cooperativa, entre socios y no socios.
Total					96%	

d. Resultados de los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Componente: Mejora de las competencias de los beneficiarios y su organización para la gestión empresarial					
1.1	Producto 1: Beneficiarios seleccionados					
1.1.1	Número de beneficiarios y beneficiarias seleccionados (as) que participan activamente en las actividades desarrolladas durante el proyecto.	Persona	472	472	100%	Se seleccionaron a 593 beneficiarios que cumplieran con los criterios de selección a fin de poder alcanzar las metas de instalación de granadilla los cuales comenzaron a participar en las actividades del proyecto. Posteriormente 487 instalaron granadilla de los cuales 472 participaron activamente en las actividades del proyecto hasta su culminación. De acuerdo a lo aprobado en el POA II mediante Carta N° 131/GMCP-PE-2018 el ámbito de intervención se amplió al distrito de Cajabamba, además de los distritos de Cachachi y Condebamba considerados en la propuesta inicial. Distribuidos según distrito y sexo de la siguiente manera: Cachachi: 150 (53 mujeres y 97 varones) Cajabamba: 128 (48 mujeres y 80 varones) Condebamba: 194 (55 mujeres y 139 varones)
1.2	Producto 2: Beneficiarios y beneficiarias capacitados gestionan empresarialmente sus Unidades Productivas					
1.2.1	Beneficiarios y beneficiarias que gestionan empresarialmente sus Unidades Productivas (Manejan costos de Producción y realizan la planificación de su unidad productiva : 50 al primer año, 320 al segundo año y 450 al tercer año de ejecución del proyecto)	Persona	450	435	97%	435 Beneficiarios (143 mujeres y 292 varones) fueron capacitados en Registro de costos de producción y Planificación de presupuesto, cuentan con su cuaderno de producto, en el que mantienen los registros de ingresos y egresos actualizados, cuentan con su presupuesto anual de su unidad productiva y conocen sus costos de producción de su parcela de granadilla y el costo por kilo de granadilla.
1.3	Producto 3: Beneficiarios y beneficiarias , mejoran su capacidad para la Gestión Organizacional, Productiva y Comercial					
1.3.1	Número de beneficiarios y beneficiarias que mejoran su capacidad para la Gestión Productiva y Comercial : 100 productores en el primer año, 200 productores en el segundo año y 360 productores en el tercer año del proyecto	Persona	360	355	99%	355 productores beneficiarios (119 mujeres y 236 varones) capacitados y asistidos técnicamente en capacidad organizacional (Modelos cooperativistas) y Cooperativas agrarias de servicios (Estructura de una cooperativa y funciones de los socios), conocen sus deberes y derechos plasmados en su Reglamento Interno, los valores cooperativos y las ventajas de estar organizado.
1.3.2	Directivos de la cooperativa y sus comités mejoran sus capacidades de gestión organizacional a partir del segundo año de ejecución del proyecto	Persona	20	18	90%	De 22 directivos que fueron capacitados y asistidos técnicamente en gestión organizacional, 18 conocen la Visión y Misión de su organización plasmado en su Plan Estratégico, conocen la estructura básica de su cooperativa y realizan balances y rendiciones (semestrales y anuales) a los socios de su organización. Los ejercicios de los cargos directivos han sido asumidos en base al conocimiento de otras realidades, ya que previo a ello se manifestaban inseguridades para asumir los cargos, sobre todo en las mujeres; lo cual fue abordado por el proyecto y se logró cambios considerables, evidenciado en una mayor participación en la gestión de la cooperativa.
II	Componente: Mejora sostenible de la productividad del cultivo de granadilla colombiana					
2.1	Producto 4: Beneficiarios y beneficiarias con competencias fortalecidas en el Manejo Técnico del cultivo de Granadilla Colombiana					
2.1.1	Beneficiarios y beneficiarias que mejoran el Manejo del Cultivo de Granadilla Colombiana (Poda, fertilización, Fertilización foliar y control fitosanitario), 100 productores en el 1º año, 320 productores en el 2º año y 472 productores al 3º año del proyecto.	Persona	472	472	100%	De 483 productores beneficiarios capacitados y asistidos técnicamente en Preparación de terreno y siembra, Fertilización , Abonamiento, Identificación y control de las principales Plagas y enfermedades, Técnicas de podas y Cosecha y post cosecha, 472 productores realizan poda de conducción, formación y limpieza al finalizar el período de cosecha (ramas viejas, enfermas y secas), para mejorar la luminosidad del campo y prevenir la proliferación de plagas y enfermedades, así como para mejorar la circulación de nutrientes a nivel de planta. Además, realizan fertilización mediante el uso de materia orgánica descompuesta 5kg (2 baldes de pintura) por planta, al iniciar la campaña y 5kg (2 baldes de pintura), al inicio del cuajado de los frutos. Además,

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
						controlan plagas y enfermedades mediante el uso de caldo bordales y caldo sulfocálcico.
2.2	Producto 5: Unidad productiva con potencial para la producción de granadilla colombiana					
2.2.1	Numero de Ha que implementan mejoras en el manejo tecnico del cultivo de granadilla colombiana en: Poda, fertilización, Fertilización foliar y control fitosanitario. (118 ha en el 1º año, 118 ha en el 2º año y 118 ha al 3º año del proyecto).	Hectárea	118	116.74	99%	De los 487 productores beneficiarios que instalaron 120.49 has de granadilla en el transcurso del proyecto se mantuvieron en producción 116.74 ha (37.41 ha en Cachachi, 31.10 ha en Cajabamba y 48.23 ha en Condebamba) con 472 beneficiarios debido a que se perdieron 3.75 ha con 15 productores debido a condiciones climáticas (veranillos presentados) que no permitieron el desarrollo adecuado de la granadilla tras su instalación. Las 116.74 has instaladas con distanciamientos de 5x5 ó 4x4 y con sistema parrón con alambre zincado, realizan podas, de conducción y limpieza, para mejorar la luminosidad del campo y prevenir la proliferación de plagas y enfermedades, así como para mejorar la circulación de nutrientes. Además realizan control plagas y enfermedades mediante el uso de caldo bordales y caldo sulfocálcico
2.2.2	Número de Unidades productivas implementan tecnología de riego al segundo año del proyecto	Unidad	146	146	100%	146 productores (63 en Condebamba, 47 en Cajabamba y 36 en Cachachi) identificados por las limitaciones para irrigar sus parcelas, capacitados y asistidos técnicamente en Manejo y mantenimiento de Riego Tecnificado, cuentan con 1 reservorio con dimensiones mínimas de 3.5 x 3.5 x 1.5 m, recubierto con manta plástica de polietileno con protección UV para los rayos solares, además de un sistema de conducción y distribución (01 cabezal de filtro y 500 m de manguera de distribución) y con un dosificador de riego por microtubos o microjet con 8 salidas por planta para un total de 100 plantas. Abarcando un total de 35.69 has.
2.3	Producto 6: Beneficiarios producen granadilla colombiana acorde a las exigencias del mercado					
2.3.1	Número de beneficiarios y beneficiarias que producen granadilla colombiana acorde a las exigencias del mercado a partir del segundo año del proyecto	Persona	450	450	100%	De 472 productores beneficiarios capacitados y asistidos técnicamente en manejo de cosecha y post cosecha de granadilla colombiana, 450 productores clasifican su producción acorde a las exigencias del mercado (primera y segunda) y aplican técnicas de cosecha(corte de pedúnculo, uso de cajas y/o jaba). La oferta de granadilla apuntó a atender las exigencias del mercado en base a las características siguientes. PESO: 90 gr. a 120 gr. COLOR: amarillo (Maduro) para mercado local. SABOR: Dulce TAMAÑO: Fruta de todo tamaño para mercado local del rango mencionado. Esto ha sido asimilado por los 450 productores (149 mujeres y 301 varones).
III	Componente: Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización					
3.1	Producto 7: Beneficiarios y su organización con competencias técnicas fortalecidas implementan un plan de comercialización de la granadilla colombiana					
3.1.1	Beneficiarios y beneficiarias fortalecen sus competencias de negociación y comercialización a partir del segundo año del proyecto	Persona	450	450	100%	De 472 productores beneficiarios capacitados en técnicas de Negociación y Comercialización y que recibieron asistencias técnicas para la implementación de plan de Comercialización, 450 productores (301 beneficiarios y 149 beneficiarias) logran fortalecer sus competencias de negociación y comercialización y cuentan con un modelo de plan de comercialización, han recibido información de los principales mercados nacionales e internacionales de consumo de la granadilla y se encuentran informados del precio de la granadilla en los principales mercados locales.
3.1.2	Cooperativa(s) gestionando, en mejores condiciones, la venta conjunta de la producción de sus asociados a partir del segundo año del proyecto.(450 toneladas en la primera cosecha y 810	Entidad	1	1	100%	De 472 productores beneficiarios capacitados en técnicas de Negociación y Comercialización y que recibieron asistencias técnicas para la Gestión y Negociación de la oferta productiva y para la implementación del Plan de Comercialización, 450 productores se encuentran vinculados a los

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	toneladas en la segunda cosecha)					comités de productores, centros de acopio y a la Cooperativa Redes Unidas, la cual implementa un plan de comercialización, cuenta con registro de venta conjunta de granadilla y rendiciones periódicas y cumple con las condiciones de calidad exigidos por las empresas compradoras. Materializadas en las ventas hechas a diversos compradores como las empresas: -Nuevo Amanecer de Cajabamba. -Sumaq Yapu SAC, -Proveedora de PANAMERICAN SILVER. Así como compradores mayoristas de San Marcos, Cajamarca, Chiclayo La venta conjunta de los socios a través de la cooperativa, ha ido fortaleciéndose, tras superarse las dificultades del traslado por el alejamiento de las parcelas, lo cual se ha superado con la implementación de 6 centros de acopio: C.A Chichir. C.A Iscochucho. C.A Huañimbita. C.A Cajabamba. C.A Nuñumabamba. C.A Araqueda.
3.2	Producto 8: Beneficiarios y Organización amplian su mercado en mejores condiciones					
3.2.1	Beneficiarios y beneficiarias concretan ventas al menos con un nuevo comprador a partir del segundo año del proyecto	Persona	450	450	100%	De 472 productores beneficiarios capacitados en identificación de páginas de búsqueda de información de mercados y elaboración de directorios y que recibieron asistencias técnicas durante el proceso de comercialización, 450 productores conocen sobre exigencias de calidad del comprador y conocen el precio de venta por kilo de granadilla de su unidad productiva. Los compradores han ido incrementando su demanda; tal es así que la empresa Nuevo Amanecer Cajabamba requiere de 160 cajas semanales; SUMA YAPU SAC 150 cajas semanales, el proveedor de Pan American 25 cajas semanales y entre los clientes mayoristas de Chiclayo, Cajamarca y San Marcos demandan un promedio de 250 cajas semanales.
3.2.2	Cooperativas y comités de beneficiarios concretan ventas con al menos un nuevo comprador por campaña	Documento	2	2	100%	La organización y sus comités han concretado la venta de su producción con dos compradores: SUMA YAPU SAC y NUEVO AMANECER CAJABAMBA
TOTAL					99%	

e. Actividades programadas alcanzadas

Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario	
I Componente: Mejora de las competencias de los beneficiarios y su organización para la gestión empresarial							
Producto 1.1	Actividad 1.1.1	Reuniones de Difusión del Proyecto y presentación de proyecto	Evento	14	14	100%	Se realizaron las reuniones previstas para presentar el proyecto.
	Actividad 1.1.2	Registro de postulantes	Persona	500	550	100%	Se registraron a más beneficiarios de los que inicialmente se planificó a fin de poder alcanzar el número de beneficiarios que cumplan las características establecidas, esta ampliación implicó abarcar además el distrito de Cajabamba, además de Cachachi y Condebamba.
	Actividad 1.1.3	Verificación de información y/o documentación entregada por los participantes registrados	Unidad	500	550	100%	Se realizaron las actividades planificadas referidas a los beneficiarios registrados.

Producto	Actividades		Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	Actividad 1.1.4	Selección de beneficiarios	Persona	593	593	100%	Se seleccionaron a 593 beneficiarios que cumplieran con los criterios de selección a fin de poder alcanzar las metas de instalación de granadilla los cuales comenzaron a participar en las actividades del proyecto. Posteriormente 487 instalaron granadilla.
Producto 1.2	Actividad 1.2.1	Capacitación en Gestión Empresarial dirigido a productores y productoras	Evento	38	38	100%	Se realizaron las actividades planificadas realizando 3 eventos por cada uno de los 13 comités organizados por el proyecto y considerando que los temas fueron abarcados en uno de ellos en dos eventos.
	Actividad 1.2.2	Asistencia técnica a beneficiarios y beneficiarias (as) en el uso de Herramientas de Gestión Empresarial (Manejo de Presupuesto, Registros de Costos de Producción).	Asesoría	4248	4248	100%	Se realizaron las actividades planificadas 9 visitas por cada uno de los 472 beneficiarios del proyecto.
	Actividad 1.2.3	Capacitación en gestión empresarial para técnicos	Evento	1	1	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
Producto 1.3	Actividad 1.3.1	Capacitaciones en Gestión Organizacional dirigido a beneficiarios y beneficiarias	Evento	34	34	100%	Se realizaron las actividades planificadas realizando 3 eventos por cada uno de los 13 comités organizados por el proyecto y considerando que los temas fueron abarcados en cinco de ellos en dos eventos.
	Actividad 1.3.2	Capacitación en gestión organizacional dirigido a directivos de la cooperativa	Evento	4	4	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
	Actividad 1.3.3	Asistencia técnica a directivos Cooperativa REDES UNIDAS	Visita	150	150	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
	Actividad 1.3.4	Conformación de Comités de base cooperativos	Entidad	13	13	100%	Se realizaron las actividades planificadas para la instalación de 13 comités en las siguientes zonas Coima, Vista Alegre, Miraflores, La Colpa, Quillispampa, Chichir, Higosbamba, Iscococho, Santos Lugares, Chuquibamba, Huanza, Huayllabamba y Nuñumabamba.
	Actividad 1.3.5	Pasantía para líderes cooperativistas	Evento	1	1	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
II Componente: Mejora sostenible de la productividad del cultivo de granadilla colombiana							
Producto 2.1	Actividad 2.1.1	Desarrollo de Talleres en Manejo Técnico de la granadilla colombiana	Evento	78	78	100%	Se realizaron las actividades planificadas considerando 6 eventos en cada uno de los comités organizados por el proyecto.
	Actividad 2.1.2	Visitas de asistencia técnica y asesoría a las Unidades Productivas Agrícolas	Visita	6720	6724	100%	Considerando la necesidad de asistencia técnica en los beneficiarios se realizó un número mayor de actividades.
	Actividad 2.1.3	Monitoreo y evaluación del proceso de adopción de Tecnología y Estrategias implementadas	Visita	23	23	100%	Se realizaron las actividades planificadas 1 visita al mes considerando su inicio a partir del mes 13 de iniciado el proyecto.
	Actividad 2.1.4	Evaluación y socialización de tecnologías adoptadas	Evento	14	14	100%	Se realizaron las actividades planificadas considerando 1 evento por comité y 1 en la cooperativa promovida por el proyecto.
	Actividad 2.1.5	Pasantía para productores y productoras	Evento	1	1	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
Producto 2.2	Actividad 2.2.1	Instalación de Parcelas Comerciales de granadilla colombiana	Hectárea	118	120.49	100%	Según el cuadro de beneficiarios se instaló 120.49 has de granadilla con 487 beneficiarios.
	Actividad 2.2.2	Manejo de Parcelas Comerciales de granadilla colombiana.	Hectárea	354	353.97	100%	Según el cuadro de beneficiarios se instalaron 120.49 has de granadilla con 487 beneficiarios de los cuales en la segunda campaña se redujo a 116.74 ha con 472 beneficiarios debido a que perdieron 3.75 ha con 15 productores. Para el término del proyecto se continuó con este mismo número de beneficiarios, por lo que el mantenimiento registrado es de 353.97 has.



Producto	Actividades		Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	Actividad 2.2.3	Instalación de Modulo de Riego Tecnificado (Granadilla colombiana)	Unidad	146	146	100%	Según el cuadro de beneficiarios se instaló 35.69 has de granadilla con 146 beneficiarios. 32 módulos con microjet: - Distrito de Cachachi 13 - Distrito de Cajabamba: 7 - Distrito Condebamba:12 114 módulos por microtubo: - Distrito de Cachachi 23 - Distrito de Cajabamba: 40 - Distrito Condebamba:51 Para el término del proyecto se continuó con este mismo número de beneficiarios.
	Actividad 2.2.4	Desarrollo de Capacitación y asesoramiento en "Manejo y Mantenimiento de Riego Tecnificado"	Evento	39	39	100%	Se realizaron las actividades planificadas, participando los beneficiarios que contaban con módulos de riego considerando 3 eventos por cada comité.
	Actividad 2.2.5	Elaboración de Plan de cultivo de granadilla colombiana	Documento	1	1	100%	Se elaboró el plan de cultivo planificado.
Producto 2.3	Actividad 2.3.1	Talleres sobre requerimiento y exigencias de mercados europeo y Americano	Evento	39	39	100%	Se realizaron las actividades planificadas, participando los beneficiarios que contaban con módulos de riego considerando 3 eventos por cada comité.
	Actividad 2.3.2	Capacitación en manejo de cosecha y post cosecha de granadilla colombiana	Evento	26	26	100%	Se realizaron las actividades planificadas, participando los beneficiarios que contaban con módulos de riego considerando 2 eventos por cada comité.
	Actividad 2.3.3	Asistencia técnica en el manejo la Cosecha y Post Cosecha de granadilla colombiana	Visita	1888	1888	100%	Se realizaron las actividades planificadas considerando en promedio 4 asistencias técnicas por cada uno de los 472 beneficiarios.
	Actividad 2.3.4	Dotación de herramientas	Persona	472	472	100%	Se realizaron las actividades planificadas relacionadas con los 472 beneficiarios que continuaron participando en el proyecto con 116.74 has a los cuales se les proporcionó insumos y herramientas (plantones, fertilizantes, tijeras de poder).
III	Componente: Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización						
Producto 3.1	Actividad 3.1.1	Capacitación en técnicas de Negociación y Comercialización	Evento	27	27	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
	Actividad 3.1.2	Elaboración de Planes de Comercialización	Documento	2	2	100%	Se realizaron las actividades planificadas la cuales se proporcionaron a la organización (cooperativa REDES UNIDAS) promovida por el proyecto.
	Actividad 3.1.3	Asesoría y seguimiento de la Gestión y Negociación de la oferta productiva	Asesoría	8	8	100%	Se realizaron las actividades planificadas directamente a los beneficiarios organizados (en 6 centros de acopio (Chichir, Iscochuco, Huañibita, Cajabamba, Nuñumabamba y Araqueda) y a través de la cooperativa REDES UNIDAS.
	Actividad 3.1.4	Asistencia técnica para la implementación del Plan de Comercialización	Asesoría	1888	1888	100%	Se realizaron las actividades planificadas referidas a asesorar en promedio 4 veces a cada uno de los 472 beneficiarios.
	Actividad 3.1.5	Elaboración de materiales de consulta	Documento	1	1	100%	Se realizaron las actividades planificadas referidas a la elaboración de materiales como: Manual de Negociación y Comercialización, manual de Gestión Comercial y Marketing, impresión de fichas de comercialización y cuadernos de venta.
Producto 3.2	Actividad 3.2.1	Asistencia Técnica a beneficiarios y organización durante el proceso de comercialización	Asesoría	1888	1888	100%	Se realizaron las actividades planificadas referidas a asesorar en promedio 4 veces a cada uno de los 472 beneficiarios.
	Actividad 3.2.2	Asesorías a líderes en uso de herramientas tecnológicas para la comercialización	Asesoría	100	60	60%	Se realizaron parte de las actividades planificadas.
	Actividad 3.2.3	Festival de granadilla colombiana	Evento	1	2	100%	Se realizaron las actividades planificadas organizando y participando en la 1ra feria de la granadilla colombiana y en una feria local en Cajabamba.



Producto	Actividades		Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	Actividad 3.2.4	Implementación de centros de acopio	Unidad	6	6	100%	Se realizaron las actividades planificadas implementando 6 centros de acopio (Chichir, Iscochucu, Huañibita, Cajabamba, Nuñumabamba y Araqueda).
Total						99%	

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLO (Sin LB y EF)	1,707,692.31	1,704,273.51	1,704,273.51	1,648,172.71	97%	Las gastos en las actividades del proyecto se han ejecutado de acuerdo a lo aprobado habiendo realizado menores gastos por un total de S/56,100.80 referido principalmente al componente de gestión del proyecto como son 6.1 Equipo técnico, 6.3 Gastos de funcionamiento, las cuales llegan en total a S/ 22,693.14 y a las partidas de costos indirectos como 6.6 Imprevistos y 6.7 Supervisión interna tuvieron saldos por un total de S/ 27,146.12. En las actividades de los componentes del proyecto hubieron saldos por un total de S/6,236.99 relacionados a las actividades 1.3.2 Capacitación en gestión organizacional dirigido a directivos de la cooperativa, 1.3.3 Asistencia técnica a directivos Cooperativa REDES UNIDAS, 2.1.3 Monitoreo y evaluación del proceso de adopción de Tecnología y Estrategias implementadas, 2.1.4 Evaluación y socialización de tecnologías adoptadas, 2.2.2 Manejo de Parcelas Comerciales de granadilla colombiana, 2.3.2 Capacitación en manejo de cosecha y post cosecha de granadilla colombiana, 2.3.3 Asistencia técnica en el manejo la Cosecha y Post Cosecha de granadilla colombiana, 3.1.2 Elaboración de Planes de Comercialización, 3.1.3 Asesoría y seguimiento de la Gestión y Negociación de la oferta productiva, 3.1.4 Asistencia técnica para la implementación del Plan de Comercialización, 3.2.1 Asistencia Técnica a beneficiarios y organización durante el proceso de comercialización y 3.2.4 Implementación de centros de acopio.
IDIPS	13,970.00	13,970.00	13,970.00	14,870.00	106%	La entidad ejecutora reportó una ejecución que alcanzó a superar el 100% por un mayor gasto de S/ 900.00 referido a la actividad 3.2.3 Festival de Granadilla Colombiana.
Municipalidad Distrital de Condebamba	148,680.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	100%	La entidad ejecutora reportó una ejecución de 100% en el caso de la Municipalidad cumpliendo el presupuesto vigente aprobado.
PAN AMERICAN SILVER/SHAHUINDO	155,121.00	349,480.00	349,480.00	341,480.00	98%	La entidad ejecutora reportó una ejecución de 98% con un saldo de S/ 8,000.00 referido a la partida de equipo técnico en relación al responsable de Organización, cabe indicar que esta menor ejecución no afectó el logro de los indicadores del proyecto ni el desarrollo

Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
						del proyecto. Se debe resaltar que PAN AMERICAN SILVER continuará financiando al responsable de organización en apoyo a la Cooperativa Redes Unidas.
BENEFICIARIOS	2,285,177.56	2,291,057.56	2,291,057.56	2,291,074.00	100%	Los beneficiarios del proyecto reportaron una ejecución de 100% cumpliendo el presupuesto vigente.
TOTAL	4,310,640.88	4,403,781.07	4,403,781.07	4,340,596.71	99%	

b. Resumen de Ejecución

Concepto	S/.
A. Total a transferir	1,704,273.51
B. Desembolsos	1,704,273.51
C. Monto Ejecutado	1,648,172.71
D. Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
Saldo	56,100.80



c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto



El proyecto se desarrolló bajo la modalidad de ejecución directa, mediante la cual IDIPS DEL NORTE es responsable de la ejecución técnica y de la administración de los recursos económicos asignados por FONDOEMPLEO para el proyecto; en ese sentido han presentado la constancia de depósito a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO por el importe de S/ 56,100.80 soles producto del saldo a devolver de la ejecución del presupuesto desembolsado para las actividades del proyecto (Anexo N°1), asimismo adjunta la Carta N° 0172, de fecha 11 de marzo del 2020, solicitando el cierre de la cuenta bancaria del proyecto al banco SCOTIABANK (Anexo N°2). Cabe indicar que la devolución indicada ha sido confirmada por la Gerencia de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO.

5. CONCLUSIONES Y CALIFICACION DEL PROYECTO

a. Calificaciones de las Supervisiones de Entregable

N°	Nombre Del Supervisor	Cargo	N° de Entregable	Periodo		Calificación
				Inicio	Fin	
1	Aldo Martínez Alca	Gestor del Proyecto	1	05/02/18	09/02/18	Aprobado
2	Aldo Martínez Alca	Gestor del Proyecto	2	16/07/18	19/07/18	Aprobado
3	Aldo Martínez Alca	Gestor del Proyecto	3	20/11/18	23/11/18	Aprobado
4	Aldo Martínez Alca	Gestor del Proyecto	4	22/04/19	26/04/19	Aprobado
5	Herless Meza Coronado	Gestor del Proyecto	5	04/11/19	08/11/19	Aprobado
6	Herless Meza Coronado	Gestor del Proyecto	6	27/04/20	31/03/18	Aprobado

b. Conclusiones del proyecto

Conclusiones Técnicas

) El proyecto logró un cumplimiento del 89% a nivel de propósito, el 96% en cuanto a los componentes establecidos, 99% en los indicadores de productos y 99% a nivel de ejecución de las actividades programadas respecto de la meta total. Cabe destacar que el proyecto ha logrado alcanzar un porcentaje de personas capacitadas del 90% (404 de 450). Los

beneficiarios mostraron interés por fortalecer sus capacidades técnicas, organizacional y de gestión comercial, principalmente en el trabajo asociativo que les permite acopiar la producción de sus comités y con el apoyo de la logística de la Cooperativa REDES UNIDAS para la comercialización de su producción.

% Avance acumulado en relación con la meta total del Proyecto	
Actividades %	Productos %
99%	99%

) En cuanto a la participación de los beneficiarios por género, se tiene el siguiente resultado:



Género	N° Beneficiarios	% de participación
Hombre	316	67%
Mujer	156	33%
TOTAL	472	100%

Cabe indicar que el proyecto no especifica un porcentaje de participación por género, en el cuadro se muestra una mayor participación de hombres en el proyecto en las labores de cultivo de granadilla.

) Al término del proyecto los productores beneficiarios, familiares y trabajadores de cada centro de acopio, mediante el fortalecimiento de sus capacidades teórico y práctico, conocen y aplican las buenas prácticas de manufactura, así mismo, respetan y cumplen las prácticas de salud y seguridad ocupacional y las prácticas de inocuidad y cuidados de calidad del producto que solicitan los clientes.



) A nivel productivo se 404 beneficiarios de los 472 beneficiarios activos han alcanzado los rendimientos de la producción de granadilla planteados en el proyecto 9,000 kg/ha, esto se logró mediante el fortalecimiento de capacidades, el cual se realizó utilizando metodologías de capacitación para adultos de manera teórico-práctico en el manejo del cultivo como: Preparación de terreno y siembra, Fertilización, Abonamiento, Identificación y control de las principales Plagas y enfermedades, Técnicas de podas y Cosecha y post cosecha.

) Los beneficiarios determinan la rentabilidad en la producción, mediante un adecuado manejo de registros de actividades diarias en cuanto al manejo de su cultivo, cosecha y post cosecha, así como el ingreso de venta de su producto y, los costos de producción.

Conclusiones presupuestales

) Respecto a la ejecución del presupuesto total de FONDOEMPLEO, alcanzó a S/ 1'648,172.71 soles que representa el 97% del total a transferir (S/ 1,704,273.51), quedando un saldo en la cuenta del proyecto de S/ 56,100.80 soles, el mismo que ha sido devuelto a la cuenta de FONDOEMPLEO. Las contrapartidas de IDIPS DEL NORTE y de la Municipalidad Distrital de Condebamba se alcanzó al 100%. Mientras que la contrapartida de PAN AMERICAN SILVER fue de S/ 341,480.00 soles (de S/ 349,480.00) que representa el 98%.

%Ejecución presupuestal acumulado en relación con la meta total del Proyecto	
FONDOEMPLEO %	Contrapartida %
97%	100%

) Finalmente se hace las siguientes precisiones respecto al proyecto:

- IDIPS del Norte no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto C1627.
- IDIPS del Norte no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en presentación de reportes o informes respecto al proyecto C1627.

- No se tiene aspectos pendientes relacionados al proyecto C1627 con el área legal de FONDOEMPLEO.
- No se realizará estudios de evaluación del proyecto C1627.
- No se tiene previsto realizar auditoría al proyecto C1627.
- Por lo señalado, se recomienda la devolución de la Carta Fianza del proyecto C1627.

c. Lecciones aprendidas

-) En el caso de la Granadilla, durante la selección de las parcelas, se debe hacer un énfasis particular en lo relacionado a las características de los suelos que deben cumplir las parcelas que sean designadas para la siembra de granadilla, así como de los riesgos climáticos frecuentes en dichas parcelas. Estos aspectos deben ser considerados en el diseño de proyectos de este tipo en los que se amplía el rango de acción de cultivos poco frecuentes en el ámbito.
-) La experiencia del trabajo cooperativo y las condiciones que se dan a las oportunidades de apoyo a la gestión organizacional y empresarial han demostrado que la organización es clave cuando se actúa con visión de desarrollo. Sensibilizar a los productores y productoras en temas organizacionales y comerciales, es una ardua tarea, que requiere incidir en el uso de metodologías y herramientas que permitan dar confianza para el involucramiento de nuevos socios o la conformación de nuevas organizaciones.
-) El involucramiento de aliados estratégicos, aportantes de contrapartidas, deben garantizar el cumplimiento de sus compromisos con antelación, a fin de que no pongan en riesgo la continuidad de las actividades del proyecto.

d) Aproximación hacia la sostenibilidad

La sostenibilidad es la condición que garantiza que los logros del proyecto permanezcan de forma duradera después de culminado el periodo de intervención.

- **Sostenibilidad ambiental.-** Las prácticas promovidas por el proyecto y realizadas en la granadilla por los productores tienen un trasfondo agroecológico y en su manejo se promueve y garantiza el aprovechamiento de los recursos locales como el caso de la incorporación de materia orgánica. Así también una vez cumplida el período de vida productiva de las plantas de granadilla de 6 años aproximadamente estas serán reemplazadas con anticipación por plántones nuevos, cuya producción viene siendo promovida por el municipio además que ha sido aprendida por los productores líderes del ámbito del mismo modo como organización se viene promoviendo también la siembra de talle.
- **Sostenibilidad social.-** La Cooperativa Agraria Redes unidas tiene como aliada a la empresa minera privada Pan American Silver / SHAHUINDO, debido a la confluencia de sus objetivos ya que esta empresa busca fortalecer las cadenas productivas de frutales de su ámbito de influencia como la granadilla, pues al estar las 116.74 hectáreas ya entradas en producción, se orienta a apoyarlas, pues ha puesto a disposición de la cooperativa al especialista comercial y organizacional incluso luego que el proyecto culmine.
- **Sostenibilidad económica.-** La sostenibilidad económica se fundamenta en la implementación y puesta en marcha de su plan de capitalización para la gestión donde los socios están cumpliendo con sus aportaciones, pues esto les dará la condición de activos y tendrían la oportunidad de acceder a las fuentes de financiamiento que viene gestionando la gerencia de la cooperativa. A esto se agrega los ingresos por concepto de comercialización. Así mismo el mantenimiento de unos precios altos de la granadilla favorecerían el que se siga impulsando su desarrollo sin embargo, la emergencia



sanitaria por coronavirus ocasionó una pérdida a los productores y productoras, por cuanto la inamovilidad dificultó el transporte de la granadilla al mercado, incomodando a los mismos, ya que parte del producto sólo se podía vender al mercado local a precio de S/. 2.50; hecho que fue aprovechado por los intermediarios los mismos que compraron la granadilla a bajo precio, así la caja de 10 kg, de estar a 30 soles bajó hasta 20 soles caja afectando el precio por kg. de granadilla.

Respecto a la propuesta de sostenibilidad señalada en el proyecto se tiene los siguientes alcances:

- Se ha realizado reuniones con la participación de los 472 productores del proyecto para que intercambien experiencias sobre los beneficios de hacer uso de las nuevas tecnologías propuestas en el proyecto
- Se han ejecutado 13 reuniones de intercambio de experiencias, una por caserío, mediante las cuales los productores han expuesto sus experiencias de como cultivaban, como vendían, a qué precio etc. antes del proyecto y como lo realizan con el proyecto ello con el fin de incentivar a los productores a seguir manejando sus unidades productivas de manera adecuada
- En el aspecto organizacional se ha capacitado a los productores en el manejo de sus herramientas de Gestión Organizacional así como asesoría en el manejo de herramientas de gestión comercial.
- La producción de granadilla colombiana se encuentra promovida en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Condebamba.

e) **Transferencia de bienes**

-) Durante la ejecución del proyecto se adquirieron diversos bienes, materiales y equipos para el desarrollo del proyecto los cuales han sido transferidas a la COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDAS.
-) Con Carta N° 336-19-IDIPS, de fecha 01 de marzo del 2020, IDIPS DEL NORTE solicita la autorización para transferir a título gratuito los bienes a dicha cooperativa que participó como beneficiaria del proyecto.
-) Con Carta N° 086/GPYS-FE-2020, de fecha 05 de marzo del 2020 FONDOEMPLEO, aprueba la transferencia de los bienes a las asociaciones mencionadas, debiendo seguir siendo usados para los fines de dar sostenibilidad a las actividades que vienen desarrollando los beneficiarios, carta que se adjunta al presente informe (Anexo N° 3)
-) En el proceso de transferencia de los bienes, la institución ejecutora informó que las motocicletas han sido transferidas a la COOPERATIVA REDES UNIDAS, habiendo presentado las actas de transferencias de los bienes a transferir y habiendo culminado con el trámite y registro ante SUNARP de estos bienes. Los cuales se constatan a través de la Carta N°280-19-IDIPS a través de la cual nos hacen llegar el documento notarial de transferencia y que se ha verificado a través de la página web de la SUNARP <https://www.sunarp.gob.pe/ConsultaVehicular/ConsultaPlaca> en la cual los números de matrícula de las motos de placa N°56716T, 56806T y 56756T aparecen a nombre de la cooperativa REDES UNIDAS. (Anexo N° 4).
-) Con Carta N°238-20-IDIPS, de fecha 19 de octubre del 2020 IDIPS DEL NORTE nos hace llegar los documentos de registros públicos en los que los que aparecen a nombre de la cooperativa REDES UNIDAS, las motocicletas con números de matrícula N° 56716T, 56806T y 56756T. (Anexo N° 5)

A continuación, se detalla la relación de bienes, materiales y equipos transferidos



BIENES A TRANSFERIR	CANT.	ENTIDAD RECEPTORA
Motocicletas lineales Yamaha XT2125, Año 2017, Color negro:) Placa 5680-6T (N° motor: E3W8E-016943 y N° de chasis: LBPDE-1211H0010888)) Placa 5671-6T (N° motor: E3W8E-017028 y N° de chasis: LBPDE-1215H0010876)) Placa 5675-6T (N° motor: E3W8E-017021 y N° de chasis: LBPDE-1214H0010853)	3	COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDA RUC: 20570779053
Notebook LENOVO IDEA PAD 510 Core I5 6200 U - 1 TB - 8 GB - DDR3, 15.6 Pulgadas + Mouse (S/N PFOKJ45M, LRO6M4A8 y PFOKFVFR)	3	
Impresora EPSON L310 (S/N VHCK004075)	1	
Cámara Digital CANON POWER SHOT SX720HS (S/N 1070COO1[BA])	1	

f) Logros

-) Si bien se instalaron parcelas de granadilla con 472 beneficiarios transfiriendo conocimientos en todos ellos, 404 beneficiarios mejoraron sus capacidades productivas en el cultivo de granadilla como es la Preparación de terreno y siembra, Fertilización, Abonamiento, Identificación y control de las principales plagas y enfermedades, Técnicas de podas y Cosecha y post cosecha todas ellas actividades fundamentales para el buen desarrollo de la Granadilla y con lo cual se ha alcanzado una productividad mínima de 9,000 kg/ha.
-) El 33% (156 de 472) de los beneficiarios corresponden a la participación de la mujer en el proceso productivo, mientras que el 67% (316 de 472) son varones. Muchas veces el trabajo de la mujer en las cadenas productivas agrícolas no es visibilizado, por ello es necesario resaltar la labor de las madres e hijas en un cultivo emergente como la Granadilla y el rol que debe cumplir como soporte el resto de la familia.
-) 13 comités de productores organizados y 6 centros de permitieron organizar la producción y cumplir con las exigencias de los mercados junto a la acción de la Cooperativa Agraria Redes Unidas.
-) Se logró la venta asociada de parte de la producción, a través de la Cooperativa Agraria Redes Unidas según la referencia del plan de comercialización: Se logró vender 1,168.097 toneladas (745.460 asociado y 622.637 no asociados), las cuales correspondieron a 288 socios y 184 no socios, vendidos a los clientes SUMA YAPU SAC y NUEVO AMANECER CAJABAMBA (Representante de CAMET TRADYNG) que son potenciales compradores.
-) Se ha logrado fortalecer a la Cooperativa Agraria Redes Unidas, conformada por 288 socios (194 socios hombres y 94 socios mujeres); la misma que se encuentra conformada por: Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Comité de Educación Comité Electoral Gerencia General, la misma que cuenta con partida electrónica y RUC obtenida en la SUNAT contando con documentos contables-administrativos: Boletas, Facturas, Liquidaciones de Compras y Guías de Remisión.
-) Al término del proyecto la Cooperativa Agraria Redes Unidas tiene la renovación de un tercio de sus directivos, gozando de la representatividad de los beneficiarios socios distribuidos en los distritos de Condebamba, Cachachi y Cajabamba. En las operaciones de gestión organizacional y comercial la Cooperativa viene siendo asesorados por el especialista organizacional y comercial, el mismo que continúa siendo remunerado por la empresa PAN AMERICAN.
-) Se han instalado 146 módulos de riego tecnificado en parcelas con poca disponibilidad del recurso hídrico, de acuerdo a lo siguiente: 32 módulos con microjet: - Distrito de Cachachi 13 - Distrito de Cajabamba: 7 - Distrito Condebamba: 12, 114 módulos por microtubo: - Distrito de Cachachi 23 - Distrito de Cajabamba: 40 - Distrito Condebamba: 51. Esto está permitiendo una floración continua y por lo tanto una producción permanente que asegura el cumplimiento de compromisos de venta.



-) La Cooperativa Agraria Redes Unidas es una organización fortalecida y con una junta directiva renovada con ansias de continuar trabajando, la incorporación de socios continúa y el trabajo de sus directivos viene dando confianza, de tal manera que es una organización con buenas perspectivas de éxito.



g. Resultados no Previstos

-) Pan American tiene a la cadena productiva de la granadilla como una prioridad, por lo cual apuesta en continuar el trabajo organizacional y comercial a través del especialista que fue asignado al proyecto, teniendo como uno de los propósitos la gestión social. Dicha empresa ha promovido ferias locales y regionales, donde ha invitado a la Cooperativa Redes Unidas; la misma que dentro de sus objetivos busca promover la cadena productiva de Granadilla, con posibilidad de ampliar áreas con más granadilla. Existe un acercamiento de la empresa PAN AMERICAN con la cooperativa Redes Unidas para reforestar zonas eriazas, para lo cual está en proceso el cumplimiento de un compromiso de entrega para siembra de 40 mil plántones de talla o tara, ya que casi el 100% de sus socios tienen talla. SERFOR es otra de las instituciones aliadas de Redes Unidas



6. ANEXOS

N° 1.- Constancia de transferencia de devolución de fondos

DEPOSITO CHEQUES OTROS BANCOS MISMA PLAZA
TRUJILLO. 09-03-2020
CTA...: 0011-0661-62-0100063284 DIV: SOLES
TIT...: FONDO NACIONAL DE CAPACITACION L
TOT.DEPOSITO: S/ 56.100.80 CANT.DOCS: 1
N.CHEQUE NRO.CUENTA BANCO IMPORTE
47153091-5 407-0008159378 SCOTIA 56.100.80

DNI:
CLAVE: B633/6Y21/P028249 /000021125/17:13 PAG: 1/ 1
OF.PRIMAVERA

N° 2.- Carta de cierre de cuenta



CARGO

CARTA N° 0172

Trujillo, 11 de Marzo del 2020

Sres.

BANCO SCOTIABANK
ATENCION:
RICARDO JAVIER REJAS DIOS

Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigimos a ustedes con el propósito de saludarles y a la vez solicitarle se cancele las ctas. Ctes, en soles N° 000-8159378; 000-4487630; 000-4451988; 000-4451996; 000-8931844; 000-0332623, a nombre de Instituto de Investigación y Promoción Social del norte, con RUC 20200334524 y domicilio en Jr. Los Diamantes N° 313 Urb. Santa Inés - Trujillo.

Esperando el trámite que se le brinde a la presente, nos despedimos.

Atentamente,

IDIPS - TRUJILLO
PRESIDENTE
Eusebio Rodríguez Alvarado

[Handwritten Signature]
RICARDO JAVIER REJAS DIOS
Fondos de Reserva
Banco Comercial Promocional

IDIPS - TRUJILLO
SECRETARÍA
[Handwritten Signature]
Eusebio Rodríguez Alvarado

TRUJILLO
Contribuyendo al desarrollo

La Libertad : Los Diamantes N° 309 - Urbanización Santa Inés - Trujillo
T. 044-231112
Cajamarca : Km. 19 Caserio Mangellena - Condebamba - Cajamarca
Ancash : Jr. Huaraz N° 333 - Yaután - Casma
T. 043-789425
Arequipa : Promoción Cirro Ma 411 no 07 - Urbanización Santa María - Arequipa

informes@idips.org.pe
www.idips.org.pe

N° 3.- Carta de aprobación de transferencia de bienes



05 - 074 - 2020

www.fondoempleo.gob.pe
 www.fondoempleo.com.pe

CARTA N° 086/GPYS-FE-2020

Lima, 5 de marzo del 2020

Señor
YURI HIDALGO ALFARO
 Presidente
IDIPS DEL NORTE
 Presente. -

Asunto: Proyecto C-16-27/ Transferencia de bienes.

Referencia: Carta N° 336-19-IDIPS

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y dar respuesta al documento de la referencia, respecto a la propuesta de transferencia de bienes en el marco del proyecto C-16-27 "Incremento del Ingreso Neto en Familias productoras de granadilla en el Valle de Condebamba - Cajamarca".

Al respecto, el Manual de Gestión de proyectos ítem 5.1.1, señala en referencia a los bienes adquiridos con recursos donados orientados a la gestión del proyecto (Equipamiento básico) que FONDO EMPLEO evaluará y determinará el destino final de los bienes, lo cual será comunicado oportunamente a la institución Ejecutora para que realice la transferencia correspondiente.

En ese sentido, FONDO EMPLEO ha evaluado la propuesta enviada en la carta de la referencia y ha determinado el destino final de los bienes orientados a la gestión del proyecto de acuerdo a lo siguiente:

BIENES A TRANSFERIR	CANT	ENTIDAD RECEPTORA
Motocicletas Insoles Yamaha XT200, Año 2017, Color negro • Placa 568-6T (N° motor: E3WBE-016943 y N° de chasis: LBPDE-127H0010888) • Placa 567-6T (N° motor: E3WBE-017028 y N° de chasis: LBPDE-1275H0010876) • Placa 5675-6T (N° motor: E3WBE-017021 y N° de chasis: LBPDE-1214H0010853)	3	COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDA RUC 20570779053
Notebook LENOVO IDEA PAD S10 Core i5 6200 U - 1 TB - 8 GB - DDR3, 15.6 Pulgadas + Mouse (E/N PFOKJ45M, LRD6M4AS y PFOK1VFR)	3	
Impresora EPSON L310 (E/N VHQ0004075)	1	
Cámara Digital CANON POWER SHOT SX720HS IS/N 1070C001(BA)	1	



Cabe precisar que todas las transferencias deben realizarse a través de un Acta de transferencia de bienes a título gratuito y en el caso de los bienes inscribibles en SUNARP (motocicletas) se debe elaborar el respectivo convenio de transferencia, por lo que este documento, así como la ficha registral u otro documento similar en el que conste el cambio de propiedad de las motocicletas ante registros públicos deberán de ser presentadas como anexos al Informe Final del Proyecto, cabe señalar que los costos que puedan generar esta transferencia deberá ser asumida por la entidad receptora o en su defecto por su institución.

Atentamente,

Margot Limay Ríos
 Gerente de Proyectos y Servicios
 FONDO EMPLEO

MLR/bmic

SEMBRANDO
 PROYECTOS

N° 4.- Transferencia de bienes adquiridos por el proyecto (actas y documento notarial).

Acta de Transferencia de Bienes no inscribibles



ACTA DE TRANSFERENCIA DE BIENES A TÍTULO GRATUITO

INFORMACIÓN GENERAL

Código del proyecto	C-16-27		
Nombre del proyecto	"Incremento del Ingreso Neto en Familias Productoras de Granadilla del Valle de Condebamba-Cajamarca"		
Nombre del representante del Proyecto	Américo Yuri Hidalgo Alfaro		
Fecha de inicio del Proyecto	01 de Febrero 2017	Fecha de término	30 de marzo 2020

DESCRIPCIÓN DEL ACTA

En cumplimiento con el Manual de gestión numeral 5.1.1 en referencia a la TRANSFERENCIA DE BIENES, la Institución ejecutora suscribe el presente convenio de transferencia con la Cooperativa Agraria Redes Unidas, a quien entrega en calidad de Donación a Título Gratuito

N°	BIENES DE TRANSFERENCIA	CANTIDAD	ENTIDAD RECEPTORA
01	Notebook LENOVO- 8 IDEAPAD 510 Core i5 6200U – 1TB – 8GB – DDR3, 15.6" + Mouse (S/N PFOKJ45, LRO6M4A8 y PFOKFVFR)	03	COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS" RUC: 20570779053
02	IMPRESORA EPSON L310 (S/N VHCK004075)	01	COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS" RUC: 20570779053
03	CÁMARA DIGITAL CANON POWER SHOT SX720HS(S/N 1070COO{BA})	01	COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS" RUC: 20570779053

En señal de conformidad firman la presente acta el representante legal del Instituto de Investigación y Promoción Social.

Cajabamba 13 de marzo del 2020


IDIPS DEL NORTE
 Américo Yuri Hidalgo Alfaro


HERIBERTO FERNANDEZ VÁSQUEZ
 COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS"
 GERENTE

Acta de Transferencia de Bienes inscribibles



ACTA DE TRANSFERENCIA DE BIENES A TÍTULO GRATUITO

INFORMACIÓN GENERAL

Código del proyecto	C-16-27		
Nombre del proyecto	"Incremento del Ingreso Neto en Familias Productoras de Granadilla del Valle de Condebamba-Cajamarca"		
Nombre del representante del Proyecto	Américo Yuri Hidalgo Alfaro		
Fecha de inicio del Proyecto	01 de abril 2017	Fecha de término	30 de marzo 2020

DESCRIPCIÓN DEL ACTA

En cumplimiento con el Manual de gestión numeral 5.1.1 en referencia a la TRANSFERENCIA DE BIENES, la institución ejecutora suscribe el presente convenio de transferencia con la Cooperativa Agraria Redes Unidas, a quien entrega en calidad de Donación a Título Gratuito

N°	BIENES DE TRANSFERENCIA	CANTIDAD	ENTIDAD RECEPTORA
01	Motocicleta lineal Yamaha. Año 2017, color negro. Placa 5680-6T (N° motor: E3W8E-016943 y chasis: LBPDE-1211HOO10888)	01	COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS" RUC: 20570779053
02	Motocicleta lineal Yamaha. Año 2017, color negro. Placa 5671-6T (N° motor: E3W8E-017028 y chasis: LBPDE-1215HOO10876)	01	COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS" RUC: 20570779053
03	Motocicleta lineal Yamaha. Año 2017, color negro. Placa 5675-6T (N° motor: E3W8E-017021 y chasis: LBPDE-1214HOO10853)	01	COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS" RUC: 20570779053

En señal de conformidad firman la presente acta el representante legal del Instituto de Investigación y Promoción Social.

Cajabamba 13 de marzo del 2020


 HERIBERTO FERNANDEZ VÁSQUEZ
 COOPERATIVA AGRARIA "REDES UNIDAS"
 GERENTE


 IDIPS NORTE
 Américo Yuri Hidalgo Alfaro

La Libertad: Los Diamantes N° 309 - Urbanización Santa Inés - Trujillo
 T. 044-231112
 Cajamarca: Km. 19 Caserío Mangalana - Condebamba - Cajamarca
 Ancash : Jr. Huayra N° 333 - Yaután - Casma
 T. 043-789425
 Apurímac : Prolongación Castro Mr. M. Lora 09 - Urbanización Santa Martha - Abancay
 T. 085-321356

informes@idips.org.pe
 www.idips.org.pe

"Contribuyendo al desarrollo"

EL DONATARIO, DECLARA HABERLO ACEPTADO EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA, SIN RECLAMO POSTERIOR ALGUNO. -----

EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA DE HABER EFECTUADO ACCIONES DE CONTROL Y DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS CON RELACION AL ORIGEN DE LOS FONDOS, BIENES U OTROS ACTIVOS INVOLUCRADOS EN DICHA TRANSACCION, ASI COMO LOS MEDIOS DE PAGOS UTILIZADOS, TAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO LEGISLATIVO 1108 Y EL ARTICULO 59 LITERAL K) DEL DECRETO LEGISLATIVO 1048, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1232. -----

EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE LOS OTORGANTES **INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE** Y **COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDAS** NO SON PRINCIPALES CONTRIBUYENTES POR ENDE NO SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACION DE BENEFICIARIO FINAL ANTE SUNAT DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA 185-2019/SUNAT. -----

AMBAS PARTES, DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, LUEGO DE LA LECTURA QUE HICIEREN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO, ASI LO DIJERON, OTORGARON, FIRMARON Y COLOCARON SUS IMPRESIONES DACTILARES. -----

EN APLICACION DEL ARTICULO 27º, DECRETO LEGISLATIVO 1048, EL NOTARIO QUE AUTORIZA DA FE DE HABER CUMPLIDO CON ADVERTIR A LOS OTORGANTES SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PROTOCOLAR, INSERTANDOSE LA PRESENTE ACTA A FOJAS SERIE 3288267 Y CONCLUYE A FOJAS SERIE 3288267 VUELTA. -----

EL PROCESO DE TOMA DE FIRMAS E IMPRESIONES DACTILARES SE INICIA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON FIRMA E IMPRESIÓN DACTILAR DE **HERIBERTO FERNANDEZ VASQUEZ** REPRESENTANTE DE **COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDAS**; Y CONCLUYE EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE CON FIRMA E IMPRESIÓN DACTILAR DE **AMERICO YURI HIDALGO ALFARO** Y **ANA LUCIA BARRANTES MORAN** REPRESENTANTES DE **INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE** Y CON FIRMA DE **MARCO ANTONIO CORCUERA GARCIA**, NOTARIO-ABOGADO, DE LO QUE DOY FE. -----

FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES DE **HERIBERTO FERNANDEZ VASQUEZ** REPRESENTANTE DE **COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDAS**; **AMERICO YURI HIDALGO ALFARO** Y **ANA LUCIA BARRANTES MORAN** REPRESENTANTES DE **INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE**. FIRMADO: **MARCO ANTONIO CORCUERA GARCIA**, NOTARIO - ABOGADO. -----

----- **CONCUERDA** -----

A SOLICITUD DE **INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE**, EXPOCO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, QUE ES LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL INSTRUMENTO PUBLICO NOTARIAL, DE FECHA **28.08.2020**, Y ES IDENTICO AL QUE OBRA DE FOJA SERIE **3288264** A **3288264 VUELTA**, DE MI **REGISTRO DE BIENES MUEBLES REGISTRABLES** DEL AÑO **2020** DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LOS OTORGANTES Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE SUSCRIBE EL MISMO QUE HA SIDO RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, DE TODO LO QUE DOY FE, TRUJILLO, **31.08.2020**. -----



N° 5.- Documentos de Registros Públicos de sustento de la transferencia

Plaza : 56716T
Partida Nro: 60694401
Título Nro : 2020 - 01302851

Transferencia de Propiedad

PERSONA JURIDICA
COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDAS
PARILUA 11145/46
OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA

Acto Donación
Observación VEHICULO VALORIZADO EN LA SUMA DE S/
3.000.00 SOLES

Documento: Acta de Transferencia
Funcionario: Notario - MARCO ANTONIO GORQUEA GARCIA
Fecha: 28/08/2020
ACTA N°888

Título: 2020-1302851
Fecha: 01.09/2020 09:44:10
Deportes Pagados: S/ 234.00
Recibo: 2020-1-27177(TRUJILLO)
Fecha de Asiento: 07.09/2020 - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
UAM


Karla María Zapata Andrade
REGISTRADOR PUBLICO
20M REGISTRAL N° Y - SEDE TRUJILLO

Este documento solo tiene fines informativos
y no constituye publicidad registral.

Placa : 56756T
Partida Nro: 00894418
Titulo Nro : 2020 - 01302851

Transferencia de Propiedad

PERSONA JURIDICA:
COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDAS
PARTIDA 11145748
OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA

Acto Donacion
Observación VEHICULO VALORIZADO EN LA SUMA DE S/
3,000.00 COLEC.

Documento: Acta de Transferencia
Funcionario: Notario MARCO ANTONIO CORCUERA GARCIA
Fecha: 23/08/2020
ACTA N°998

Titulo: 2020-1302851
Fecha: 01/06/2020 09.44.10
Derechos Pagados S/ 234.00
Recebo: 2020 1 27 177 (TRUJILLO)
Fecha de Asiento: 07/09/2020 - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
RAM


Karla María Tapacho Ascórate
REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO

Este documento solo tiene fines informativos
y no constituye publicidad registral.

Placa : 56806T
Partida Nro: 00894433
Titulo Nro : 2020 - 01302851

Transferencia de Propiedad

PERSONA JURIDICA:
COOPERATIVA AGRARIA REDES UNIDAS
PARTIDA 11145748
OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA

Acto Donacion
Observación VEHICULO VALORIZADO EN LA SUMA DE S/
3,000.00 COLEC.

Documento: Acta de Transferencia
Funcionario: Notario MARCO ANTONIO CORCUERA GARCIA
Fecha: 23/08/2020
ACTA N°998

Titulo: 2020-1302851
Fecha: 01/08/2020 09.44.10
Derechos Pagados S/ 234.00
Receibo: 2020 1 27 177 (TRUJILLO)
Fecha de Asiento: 07/09/2020 - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
RAM


Karla María Tapacho Ascárate
REGISTRADOR PÚBLICO
ECNA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO

Este documento solo tiene fines informativos
y no constituye publicidad registral.

LA LIBERTAD, 24 de Noviembre del 2020

Carta Fianza No: 010556262-004 REF.: Carta Fianza No: 010556262-003 del 21/03/2017
RENOVACION / MODIFICACION Con vencimiento: 31/07/2020

Señores: FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION DEL EMPLEO

Por el presente documento, renovamos la fianza de la referencia con carácter de solidaria; irrevocable, incondicional, indivisible, de realización automática y con renuncia expresa al beneficio de excusión, a favor de ustedes.

Garantizando a: INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE

Hasta la suma de: S/ *****75,138.00 **SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

En respaldo de: PROYECTO: "INCREMENTO DEL INGRESO NETO EN FAMILIAS PRODUCTORAS DE GRANADILLA EN EL VALLE DE CONDEBAMBA-CAJAMARCA"

Sírvase a tomar nota de que; a solicitud de nuestros garantizados, hemos procedido a:

Prorrogar el plazo de vencimiento hasta el 31 de Enero de 2021

Por efecto de este compromiso; el BANCO asume con sus fiados las responsabilidades en que éstos llegaran a incurrir, siempre que el monto de las mismas no exceda por ningún motivo la suma antes mencionada y que estén estrictamente vinculadas al cumplimiento de lo arriba indicado.

Dejamos claramente establecido que la presente CARTA FIANZA no podrá ser usada para operaciones comprendidas en la prohibición indicada en el inciso 5 del Artículo 217° de la ley 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros"

Cualquier reclamo en virtud de esta garantía deberá ceñirse a lo estipulado por el Art. 1898 del Código Civil y deberá ser formulado por vía notarial, en el horario de atención al público y en nuestra oficina ubicada en:

JR. PIZARRO NO. 699 - TRUJILLO *****

Dejamos claramente expuesto que, si fuera el caso, el Banco podrá a su elección acogerse a la facultad concedida por el Art. 1237 del Código Civil.

En caso de ejecutarse la presente CARTA FIANZA, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia emitido a la orden del beneficiario que el Banco pondrá a su disposición en domicilio antes indicado, el mismo que se le entregará contra devolución del original de la presente CARTA FIANZA. Queda establecido que de no señalarse el monto ejecutado, se entenderá que el requerimiento es por la suma total a la que asciende la presente garantía. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe, se entenderá como renuncia a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago aún cuando el plazo de vencimiento y/o ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

Atentamente,

CARLOS CRIBILLEROS MARENECHEA
Gerente de Agencia
FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO
p. SCOTIABANK PERÚ

LENNY GUILARMEZ
Jefe de Servicios
FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO
p. SCOTIABANK PERÚ

" Para información sobre la emisión de esta CARTA FIANZA, puede visitar nuestra página web www.scotiabank.com.pe o consultar a través de Banca Telefónica 311-8000 (Lima) y 0-801-1-6000 (Provincias) "